



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO
SALUD

DECRETO N° 501
QUILLÓN, lunes 30 abril 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :GARCÍA REYES MÓNICA NATALIA

RUT:16.784.710-2

LA SUMA DE \$:27.000

Y SON:VEINTISIETE MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, (TALLERES GUATITAS PINTADAS) POR LA SRTA. MONICA GARCIA REYESD (EDUCADORA DE PARVULOS) DEL CESFAM QUILLÓN. SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 98, POR EL MES DE ABRIL/2018 (03 HORAS) ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. SE ADJUNTA DECRETO ALCALDICIO NRO.: 1.608 DE FECHA 25/04/2018.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (30.000			
21411	Retenciones Tributarias		3.000		
1110305	Banco Corpbanca - Fondos I		27.000	16784710-2	C-0

TOTALES : 30.000 30.000

 DIRECTOR DE CONTROL DE QUILLÓN		 SECRETARIO MUNICIPAL DE QUILLÓN	
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.	
		FIRMA	

RECIBI CONFORME